

**LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-910002998-N32-2023
PARA LA CONRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO
A CARGO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2023**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 13:00 horas del 3 de octubre 2023, se reunieron en el domicilio ubicado en Reforma 100, esquina con Calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Durango, la Licenciada Bertha Cristina Orrante Rojas, Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Durango (la "Secretaría"), asistida por los siguientes funcionarios de la Secretaría: el Ing. Ernesto Partida Hernández, Subsecretario de Egresos, Lic. Ivonne Nájera Núñez, Subsecretaria de Ingresos, Lic. Luis Arturo Azpilcueta García, Procurador Fiscal y Lic. José Erick Israel Gómez Arellano, Subsecretario de Administración, con la presencia de la C.P. Karla Janeth Ibarra Ríos, titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría y de los representantes de las Instituciones Interesadas registrados en la lista de asistencia, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas (el "Acto") conforme a lo establecido en los artículos 1, 22, 23, 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"), numerales 1, 2, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), los artículos 82 fracción I inciso d), 98 fracción XVI, 99 primer párrafo, y 160 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2 fracciones VIII, X, XIII, XV, XXVII, 54, 55 primer párrafo, 56, 57, 58, 61 y 75 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios; 1, 5 fracciones I, II y V, y 8, fracciones II, V, VIII, XII, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; y 1, 3, 19 fracción II, 21 fracciones XXVI, LXXXIII y LXXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Durango; el Decreto N° 314 emitido por la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 29 de diciembre de 2022 ("Autorización del Congreso"); y el numeral

6 de las Bases de la Licitación Pública N° EA-910002998-N32-2023 de fecha 9 de agosto de 2023 y su primera modificación de fecha 29 de agosto de 2023 (las "Bases de Licitación") y demás disposiciones legales en la materia.

Para efectos de la presente Acta de Presentación y Apertura de Ofertas, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en las Bases de la Licitación.

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia de las Instituciones Interesadas.

La Titular de la Secretaría dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los servidores públicos e invitados al Acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Interesadas, quienes se registraron en la lista de asistencia del evento, las cuales se mencionan en el orden que se registraron:

1. Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva ("Multiva").
2. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
3. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras").
4. Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansi").
5. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").
6. Banco Nacional de México, S.A., integrante de Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").

Se adjunta como **Anexo 1** la lista de asistencia correspondiente.

II. Presentación de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 de las Bases de Licitación, la Secretaría procedió a recibir las Ofertas de Crédito de cada uno de los Licitantes, en el orden en que los respectivos representantes de las Instituciones Interesadas quedaron registrados en la lista de asistencia, primero para el Segmento del Financiamiento para Refinanciamiento, respecto del cual se recibieron 6 (seis) sobres; y, posteriormente, para el Segmento de Financiamiento IPP, respecto del cual se recibieron 7 (siete) sobres.

Al respecto, la Secretaría manifestó, de conformidad con lo establecido en los numerales 6.1 de las Bases de la Licitación, que cada Institución Interesada que presentó una Oferta de Crédito, desde ese momento adquirió la calidad de Licitante para todos los efectos a que haya lugar y, en consecuencia, conoce las características específicas de la Licitación Pública y de los Documentos de la Licitación e, invariablemente, se sujetará a lo establecido en los Documentos de Licitación y en las Leyes Aplicables, incluyendo sin limitar, en materia de deuda pública, transparencia, competencia económica, combate a la corrupción y, en este último caso, ya sea que dichas disposiciones legales sean de carácter federal, estatal y/o internacional, según sea aplicable.

La presentación de una Oferta de Crédito, por sí misma, constituye la conformidad del Licitante con los Documentos de la Licitación, así como con las modificaciones que se hubieren realizado a los mismos y una manifestación unilateral, incondicional e irrevocable por parte del Licitante, que:

- (i) Cumple con los requisitos señalados en las Bases de la Licitación para tener la calidad de Licitante.
- (ii) Obtuvo todas las aprobaciones o autorizaciones de sus órganos internos que resulten necesarias para la presentación de la Oferta de Crédito en firme e irrevocable y, en su caso, para celebrar el Contrato de Crédito en el caso de resultar Licitante Ganador.

- (iii) En el caso de resultar Licitante Ganador, cuenta con la capacidad económica para hacer frente a las obligaciones a su cargo bajo el Contrato de Crédito y con la capacidad operativa para dar cumplimiento a los requisitos y procedimientos a su cargo en calidad de fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso.
- (iv) Acepta que, cualquier variación entre la Oferta de Crédito y las características, términos y condiciones establecidos en los Documentos de la Licitación que no sean susceptibles de modificación será motivo para el desechamiento de la Oferta de Crédito; de igual manera, reconoce que cualquier deficiencia, omisión o error que contenga la Oferta de Crédito será exclusivamente su responsabilidad, aceptando que una de las posibles consecuencias es el desechamiento de la Oferta.
- (v) Acepta que la Oferta de Crédito sea entregada a otras Autoridades Gubernamentales y publicada por la Secretaría en la Página Oficial de la Licitación y, en su caso, en cualquier otro medio de difusión público, según el mismo sea determinado por la Secretaría a su discreción o exigible en términos de las Leyes Aplicables.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres recibidos de los Licitantes para el Segmento de Financiamiento para Refinanciamiento, en los que se recibieron un total de 4 (cuatro) Ofertas de Crédito.

Posteriormente, se llevó a cabo la apertura de los sobres recibidos de los Licitantes para el Segmento de Financiamiento IPP, en los que se recibieron un total de 4 (cuatro) Ofertas de Crédito.

Acto seguido, se procedió a dar lectura en voz alta a las Ofertas de Crédito para el Segmento de Financiamiento para Refinanciamiento, señalando los siguientes datos: (i) nombre del Licitante, (ii) Monto Ofertado y (iii) el Margen Aplicable a la Calificación Preliminar:

Segmento de Financiamiento para Refinanciamiento				
No.	Licitante	Denominación de Oferta del Banco	Monto ofertado	Margen Aplicable
1	Multiva	Oferta Multiva	\$425'529,424.00	2.30 PP
2	Banorte	Oferta Banorte	\$425'529,424.00	1.50 PP
3	Banobras	Oferta Banobras	\$425'529,424.00	0.59 PP
4	Bansi	Oferta Bansi	\$425'529,424.00	1.85 PP

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta a las Ofertas de Crédito para el Segmento de Financiamiento IPP señalando los siguientes datos: (i) nombre del Licitante, (ii) Monto Ofertado y (iii) el Margen Aplicable a la Calificación Preliminar:

Segmento de Financiamiento para IPP				
No.	Licitante	Denominación de Oferta del Banco	Monto ofertado	Margen Aplicable
1	Multiva	Oferta Multiva	\$1,000'000,000.00	2.30 PP
2	Banorte	Oferta Banorte 1	\$500'000,000.00	1.60 PP
3	Banorte	Oferta Banorte 2	\$500'000,000.00	1.50 PP
4	Banobras	Oferta Banobras 1	\$500'000,000.00	0.59 PP
5	Banobras	Oferta Banobras 2	\$500'000,000.00	0.68 PP
6	Bansi	Oferta Bansi 1	\$500'000,000.00	1.75 PP
7	Bansi	Oferta Bansi 2	\$500'000,000.00	1.95 PP

Asimismo, se informó que, de las Instituciones Interesadas se recibieron 3 (tres) cartas de negativa de participación en la Licitación Pública por parte de las siguientes instituciones: (i) Scotiabank, y (ii) Citibanamex, las cuales fueron presentadas dentro del Acto; y de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, la cual fue entregada en forma previa al inicio del Acto.

Se adjunta como **Anexo 2** copia de las Ofertas de Crédito presentadas para cada Segmento de Financiamiento y de las cartas de negativa de participación recibidas por la Secretaría.

III. Calificación de las Ofertas.

Acto seguido, la Secretaría procedió a calificar las Ofertas de Crédito y su documentación, resultando como Ofertas Calificadas para el Segmento de Financiamiento para Refinanciamiento las siguientes:

Segmento de Financiamiento para Refinanciamiento				
No.	Licitante	Denominación de Oferta del Banco	Monto ofertado	Margen Aplicable
1	Multiva	Oferta Multiva	\$425'529,424.00	2.30 PP
2	Banorte	Oferta Banorte	\$425'529,424.00	1.50 PP
3	Banobras	Oferta Banobras	\$425'529,424.00	0.59 PP
4	Bansi	Oferta Bansi	\$425'529,424.00	1.85 PP

Se señala que ninguna de las Ofertas de Crédito para el Segmento de Financiamiento para Refinanciamiento recibidas fue desechada.

Se adjunta como **Anexo 3** el soporte de la revisión de los requisitos de las Ofertas de Crédito presentadas para el Segmento de Financiamiento para Refinanciamiento, con base en el cual se calificaron, de manera cuantitativa, las Ofertas de Crédito antes señaladas.

Acto seguido, la Secretaría procedió a calificar las Ofertas de Crédito y su documentación resultando como Ofertas Calificadas para el Segmento de Financiamiento IPP las siguientes:

Segmento de Financiamiento para IPP				
No.	Licitante	Denominación de Oferta del Banco	Monto ofertado	Margen Aplicable
1	Multiva	Oferta Multiva	\$1,000'000,000.00	2.30 PP
2	Banorte	Oferta Banorte 1	\$500'000,000.00	1.60 PP
3	Banorte	Oferta Banorte 2	\$500'000,000.00	1.50 PP
4	Banobras	Oferta Banobras 1	\$500'000,000.00	0.59 PP
5	Banobras	Oferta Banobras 2	\$500'000,000.00	0.68 PP
6	Bansi	Oferta Bansi 1	\$500'000,000.00	1.75 PP
7	Bansi	Oferta Bansi 2	\$500'000,000.00	1.95 PP

Se señala que ninguna de las Ofertas de Crédito para el Segmento de Financiamiento IPP recibidas fue desechada.

Se adjunta como **Anexo 4** el soporte de la revisión de los requisitos de las Ofertas de Crédito presentadas para el Segmento de Financiamiento IPP, con base en el cual se calificaron, de manera cuantitativa, las Ofertas de Crédito antes señaladas.

La Secretaría, toda vez que se concluyó el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de conformidad con el numeral 8 de las Bases de la Licitación, procederá a la evaluación financiera de las Ofertas que se determinaron como Ofertas Calificadas para cada Segmento de Financiamiento; en el entendido que, si durante la evaluación de las Ofertas Calificadas se identifica la actualización de alguno de los supuestos del numeral 7.3 de las Bases de Licitación, la Secretaría podrá desechar la Oferta de Crédito de que se trate en el Acta de Fallo.

Los resultados de dicha evaluación darán lugar al Acta de Fallo, la cual será notificada dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas a través de la Página Oficial de la Licitación. Adicionalmente, la Secretaría notificará a los Licitantes Ganadores de cada Segmento de Financiamiento el Acta de Fallo, vía correo electrónico, a las direcciones que cada uno hubiere designado para recibir notificaciones en las Ofertas Calificadas correspondientes.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° EA-910002998-N32-2023, para la contratación de Financiamiento de largo plazo a cargo del Estado Libre y Soberano de Durango, celebrada el 3 de octubre del 2023, misma que será publicada en la Página Oficial de la Licitación Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° EA-910002998-N32-2023, siendo las 14:10 horas del mismo día, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

[se deja intencionalmente el resto de la página en blanco]



~~Atentamente,~~
~~Secretaría de Finanzas y de Administración~~
~~del Poder Ejecutivo del Estado de Durango~~

~~Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas~~

~~Subsecretario de Egresos de la~~
~~Secretaría de Finanzas y de~~
~~Administración del Estado de Durango~~

~~Ing. Ernesto Pareda Hernández~~

~~Subsecretario de Administración de la~~
~~Secretaría de Finanzas y de~~
~~Administración del Estado de Durango~~

~~Lic. José Erick Israel Gómez Arellano~~

~~Titular del Órgano Interno de Control~~
~~de la Secretaría de Finanzas y de~~
~~Administración del Estado de Durango~~

~~C.P. Karla Janeth Ibarra Ríos~~

~~Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría~~
~~de Finanzas y de Administración del~~
~~Estado de Durango~~

~~Lic. Ivonne Wajera Núñez~~

~~Procurador Fiscal de la Secretaría de~~
~~Finanzas y de Administración del Estado~~
~~de Durango~~

~~Lic. Luis Arturo Azpilcueta García~~

~~Coordinador General de Normatividad,~~
~~Registro y Seguimiento de Entidades~~
~~Paraestatales~~

~~C.P. César de la Cruz García~~

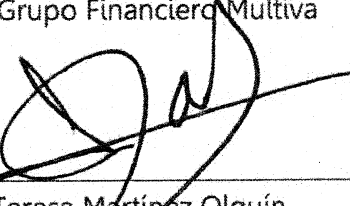
Esta hoja de firmas forma parte del acta circunstanciada del acto de presentación y apertura de ofertas de licitación pública N° EA-910002998-N32-2023 para la contratación de financiamiento de largo plazo a cargo del estado libre y soberano de Durango de fecha 3 de octubre de 2023



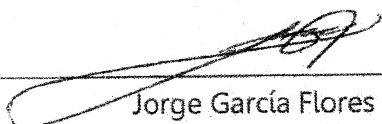
Instituciones Interesadas



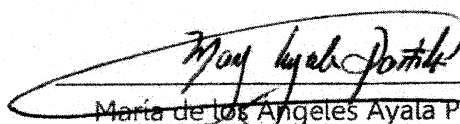
Erika Villaseñor García
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Multiva



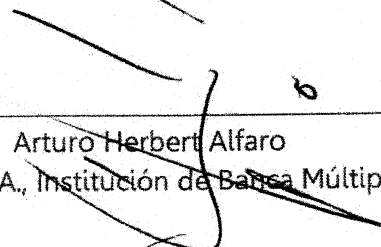
María Teresa Martínez Olguín
Banco Nacional de Obras y Servicios
Públicos, S.N.C., Institución de Banca de
Desarrollo



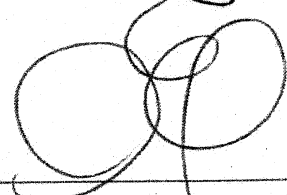
Jorge García Flores
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat.



María de los Angeles Ayala Partida
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución
de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



Arturo Herbert Alfaro
Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple



Luis Felipe González López
Banco Nacional de México, S.A., integrante
de Grupo Financiero Banamex

